



INSTITUTO EDUCACIONAL JUANXXIII VALENCIA VENEZUELA POLÍTICA DE EVALUACIÓN Revisión Enero 2019



FILOSOFÍA Y DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

En el Instituto Educacional Juan XXIII la evaluación está estructurada en función de las necesidades de los alumnos y del contexto, asimismo existe un equilibrio entre la evaluación formativa y sumativa. Se construye en torno a valores educativos y pedagógicos y, por lo tanto, representa una declaración de intenciones y acciones que describe los principios y las prácticas que se emplearán para alcanzar los objetivos educativos relativos a todos los aspectos de la evaluación.¹

1. LA EVALUACION EN LA ESCUELA PRIMARIA:

El portafolio en el Instituto Educacional Juan XXIII, es un recurso en la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos durante su permanencia en la escuela primaria. El trabajo con el portafolio permite involucrar a los estudiantes en el proceso de evaluación brindándole la oportunidad de fijar sus propios objetivos y el sistema de portafolio puede capturar los esfuerzos en un período extenso.

El portafolio es una selección de trabajos realizados por los alumnos durante un año escolar. Estos trabajos pueden ser producciones escritas, mapas mentales o conceptuales, composiciones artísticas, operaciones y planteamientos matemáticos, reportes, experimentos o acciones (incluyendo aquellas realizadas con la comunidad).

Los trabajos que conforman el portafolio son seleccionados por los niños, luego de haber finalizado las indagaciones, con el propósito de demostrar, a través evidencias, lo que los alumnos han entendido y aprendido, capturando los esfuerzos de un amplio período desde 2º nivel de preescolar hasta 5º grado de Educación Básica.

El sistema de portafolio, permite a los profesores reconocer el compromiso de los alumnos y la importancia de la perseverancia, siendo los alumnos protagonistas en la elaboración del mismo. El portafolio brinda la oportunidad para que los alumnos se involucren en su propia evaluación de diversas maneras:

- Evidenciando un avance gradual
- Con Auto-evaluación
- Realizando reflexiones -comentarios
- Observando una continuidad
- Mostrando diversidad
- Reflejo mente activa
- Libre escogencia de su trabajo

Los padres y representantes participan activamente al revisar los trabajos de los niños y brindar una retroalimentación del trabajo a través de reflexiones escritas una vez observados los trabajos archivados.

¹ Organización del Bachillerato Internacional (2010), Pautas para elaborar la Política de evaluación del colegio en el Programa del Diploma, Cardiff: IBO



INSTITUTO EDUCACIONAL JUANXXIII

VALENCIA VENEZUELA

POLÍTICA DE EVALUACIÓN

Revisión Enero 2019

Pasos que se realizan para la organización del portafolio:

- ❖ Planificar un momento al culminar la indagación para que los alumnos escojan los trabajos que desean incorporar en el portafolio.
- ❖ Archivar los trabajos de los alumnos por Unidad de Indagación.
- ❖ Incorporar reflexión de cierre y autoevaluación del alumno de lo aprendido durante la indagación.
- ❖ Compartir con los padres y representantes, para observar los portafolios de sus niños y realizar sus comentarios sobre el trabajo realizado.

Cada nivel incorpora las siguientes evidencias:

PORTAFOLIO DE GRUPO DE 4 A 6 AÑOS:	PORTAFOLIO DE 1ER.GRADO	PORTAFOLIO DE 2DO.GRADO	PORTAFOLIO DE 3ER.GRADO	PORTAFOLIO DE 4TO.GRADO:	PORTAFOLIO DE 5TO.GRADO:
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Figuras humanas. ✓ Figuras geométricas. ✓ Dibujos libres. ✓ Escritura convencional y noconvencional. ✓ Escritura de su nombre. ✓ Coloreado. ✓ Rasgado y recortado. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Producciones críticas. ✓ Mapas mentales. ✓ Trabajos y composiciones artísticas. ✓ Dibujos libres. ✓ Operaciones matemáticas. ✓ Fotografías. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Escrituras espontáneas. ✓ Mapas mentales. ✓ Actividades matemáticas (planteamientos, estadísticas, juegos matemáticos). ✓ Dibujos. ✓ Trabajos artísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mapas mentales y conceptuales. ✓ Creaciones literarias (cuentos, poesía, acrósticos, palabras mágicas). ✓ Artes plásticas (collage, coloreado, diseño artesanal). ✓ Álbumes. ✓ Dibujos libres. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mapas mentales y conceptuales. ✓ Creaciones literarias (cuentos, poesía, acrósticos, palabras mágicas). ✓ Artes plásticas (collage, coloreado, diseño artesanal). ✓ Álbumes. ✓ Dibujos libres. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mapas mentales y conceptuales. ✓ Creaciones literarias (cuentos, poesía, acrósticos, palabras mágicas). ✓ Artes plásticas (collage, coloreado, diseño artesanal). ✓ Álbumes. ✓ Dibujos libres.

2. EXPOSICION FINAL EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y BÁSICA

Exposición Final de la Escuela Primaria:

En el último año de la escuela primaria los alumnos realizan LA EXPOSICIÓN de un Problema social, es un trabajo de indagación en el que los alumnos mostrarán las habilidades, actitudes y atributos del perfil consolidados durante los años en los que perteneció al programa. Los alumnos serán capaces de llevar a cabo la planificación de este trabajo y luego será expuesto a la comunidad a través de diferentes estrategias. La evaluación de esta exposición estará a



INSTITUTO EDUCACIONAL JUANXXIII

VALENCIA VENEZUELA

POLÍTICA DE EVALUACIÓN

Revisión Enero 2019

cargo de los alumnos y maestros, los criterios serán establecidos en consenso entre las partes mencionadas

Exposición del Proyecto de Cierre en la Educación Básica:

Este proyecto **de cierre** anima a los alumnos a poner en práctica y afianzar sus habilidades de Enfoques del aprendizaje, a fin de consolidar los conocimientos previos y los conocimientos específicos de asignaturas, y desarrollar un área de interés personal. Este proyecto brinda a los alumnos una excelente oportunidad de elaborar un producto o resultado verdaderamente personal y, con frecuencia, creativo, así como de demostrar una consolidación de su aprendizaje en la escuela básica. Asimismo, les ofrece numerosas oportunidades de aprender y expresarse según sus necesidades individuales. Es importante que el proyecto sea personal; debe tratar sobre un tema que plantee un desafío, y que motive e interese al alumno. Cada alumno debe desarrollar su proyecto personal de forma independiente

En el último año de educación básica los alumnos realizan LA EXPOSICIÓN del PROYECTO, allí los alumnos mostrarán habilidades, actitudes, atributos del perfil y manejo de los contextos globales consolidados durante sus años en la educación básica. La evaluación de esta exposición estará a cargo de los docentes y supervisores, los criterios serán establecidos por la organización del bachillerato internacional y se muestran a continuación.

Criterio A: Investigación

En el Proyecto Personal, los alumnos deberán ser capaces de:

- i. Definir un objetivo y un contexto global claros para el proyecto, basándose en intereses personales
- ii. Identificar conocimientos previos y conocimientos específicos de asignatura/s pertinentes para el proyecto
- iii. Demostrar habilidades de investigación

Criterio B: Planificación

En el Proyecto Personal, los alumnos deberán ser capaces de:

- i. Desarrollar criterios para el producto o resultado
- ii. Planificar y registrar el proceso de desarrollo del proyecto
- iii. Demostrar habilidades de autogestión

Criterio C: Acción

En el Proyecto Personal, los alumnos deberán ser capaces de:

- i. Crear un producto o resultado en respuesta al objetivo, al contexto global y a los criterios
- ii. Demostrar habilidades de pensamiento
- iii. Demostrar habilidades de comunicación y habilidades sociales

Criterio D: Reflexión

En el Proyecto Personal, los alumnos deberán ser capaces de:

- i. Evaluar la calidad del producto o resultado con respecto a sus criterios
- ii. Reflexionar sobre cómo la realización del proyecto amplió su conocimiento y comprensión del tema y del contexto global
- iii. Reflexionar sobre su desarrollo como miembros de la comunidad de aprendizaje del IB mediante el proyecto

3. LA EVALUACION EN LOS PROGRAMAS DEL BACHILERATO INTERNACIONAL

Los niveles correspondientes al Programa Nacional de 4to a 5to año de Bachillerato se corresponden con los Programas del Diploma y POP del BI.

La evaluación en el Programa Nacional desde 6to a 3er año y de 4to a 5to año del Diploma del IB, hace énfasis en la evaluación por criterios que consiste en juzgar el trabajo del alumno en relación con niveles de logro identificados, y no en relación con el trabajo de otros alumnos. En el Instituto Educacional Juan XXIII la evaluación integra requisitos del sistema educativo nacional y del Bachillerato Internacional.



INSTITUTO EDUCACIONAL JUANXXIII

VALENCIA VENEZUELA

POLÍTICA DE EVALUACIÓN

Revisión Enero 2019

Planificación de Evaluaciones en los programas del Bachillerato Internacional

La planificación de evaluaciones se realiza trimestralmente utilizando diferentes instrumentos:

Planificadores: de acuerdo al sistema planificación por diseño hacia atrás, se desarrolla un planificador por unidad, especificando cada acción de la clase los cuales deben estar digitalizados y elaborados en un formato pre-determinado.

Distribución de contenidos: Este formulario contiene la información específica acerca de los objetivos y actividades a cumplirse durante cada semana de trabajo

Plan de evaluación: Contiene cada evaluación, especificando tipo, ponderación, fecha, evaluaciones para necesidades especiales. Se recomiendan evaluaciones no menores al 20%

Cronograma de exámenes de lapso: Es elaborado por los coordinadores de programa y posteriormente sometido a consideración de líderes y coordinadores de nivel.

Prácticas de Evaluación Tareas e instrumentos de evaluación (Componentes)

Los objetivos y las tareas son específicos de cada asignatura y están prescritos en cada una de las guías, las cuales se encuentran publicadas en el website del colegio para la consulta de los alumnos, profesores, padres/tutores y representantes. Cada Área posee Criterios de evaluación, los cuales se concentran en las destrezas o habilidades que los alumnos deben demostrar.

Características

El desempeño de nuestros alumnos se somete a evaluación con las siguientes características:

Continua: se realiza en varias fases, utilizando estrategias de aprendizaje variadas.

Integral: toma en cuenta los rasgos relevantes de la personalidad del alumno, el rendimiento y los factores que intervienen en el proceso de aprendizaje.

Cooperativa: permite la participación de todos los que intervienen en el proceso educativo: Coordinador. Tutor, profesor, orientador.

Formas de evaluación

Las formas de evaluación tanto en el programa Nacional como el Bachillerato internacional tienen en común las siguientes características:

Diagnóstica: Cuyo objetivo es detectar conocimientos, habilidades, destrezas, así como dificultades de aprendizaje. La misma se realiza al inicio del año escolar, comienzo de unidad o bloque de objetivos. Los niveles de conocimiento y experiencia de los alumnos se evalúan antes de abordar nuevos aprendizajes.

Formativa: Cuyo objetivo es determinar las necesidades de aprendizaje del alumno, y que forma parte del aprendizaje en sí mismo. A través de la evaluación formativa, el docente identifica correctamente los conocimientos, destrezas y grado de comprensión que deben desarrollar los alumnos.

Sumativa: Cuyo objetivo es determinar el nivel de logro del alumno, generalmente al final del programa, final de unidad o de lapso. Esta evaluación la planifican y ejecutan los docentes siguiendo los criterios de evaluación específicos para cada asignatura.

Autoevaluación: es la que hace cada alumno de su trabajo escolar. Mediante esta el alumno reconoce sus logros y deficiencias, reflexiona sobre su actuación individual y grupal. Se realiza al final de una unidad de trabajo o de lapso.

Co-evaluación: Es la que hacen recíprocamente los alumnos de la actuación de cada uno y del grupo como un todo. Este tipo de evaluación permite poner en práctica la convivencia, da oportunidades para que todos expresen sus opiniones, orienta a los alumnos para que no se subestimen o sobrestimen, sino, que sean justos en sus apreciaciones de esta manera desarrollan el perfil de la comunidad de aprendizaje.

Estrategias de Evaluación

La evaluación del rendimiento comprende una gran variedad de estrategias contempladas en el plan de evaluación de acuerdo a los criterios establecidos en cada una de las asignaturas en las que se espera que los alumnos realicen tareas que reflejen directamente los conocimientos y destrezas que han aprendido en la clase. Por lo tanto la evaluación incluye:

Exámenes ó pruebas: Instrumento con tareas de distintos tipos, de respuestas cortas y extensas, de forma escrita



INSTITUTO EDUCACIONAL JUANXXIII

VALENCIA VENEZUELA

POLÍTICA DE EVALUACIÓN

Revisión Enero 2019

que se presentan en todas las asignaturas. Son de carácter individual, bajo supervisión y con tiempo determinado.

Presentaciones o entrevistas orales: Conversaciones grabadas en el Área de Lenguas, Español, Inglés e idiomas ab initio (Francés, Italiano, Alemán, Japonés y Mandarín; se requiere de la descripción y opinión personal del alumno a partir de un estímulo visual, un tópico en particular o sobre una obra leída. Son de carácter individual.

Trabajos escritos: Trabajos individuales que los alumnos realizan luego de elegir entre diversos aspectos del programa de Literatura Mundial, e Historia de América ofrecidos en el Colegio. Requieren de buena redacción, manejo de las normas APA, reflexión y análisis crítico por parte del alumno.

Listening test: Instrumento de respuestas cortas en la asignatura Ingles. Son de carácter individual, bajo supervisión y con tiempo determinado.

Informes Trabajos Experimentales: Instrumento de Informe práctico en el laboratorio, para materias científicas tales como: Biología, Física y Química. Son de carácter individual, requieren de reflexión y análisis crítico por parte del alumno.

Proyectos: Trabajos de campo en el que se involucran diversas asignaturas en las áreas de las ciencias y en Empresa y Gestión, requieren de reflexión y análisis crítico por parte del alumno. Son de carácter individual.

Portafolios: Trabajos de Investigación en el área de matemática, son de carácter individual, con tiempo estipulado para su entrega, por lo general son sin conocimiento previo del contenido a investigar. Requieren de reflexión y análisis por parte del alumno.

Cuadernos de trabajo: Se utiliza como herramienta de evaluación para la materia opcional Artes Visuales, el alumno de forma individual describe su crecimiento y desarrollo como artista. Hace un análisis de sus fortalezas y debilidades. Incluye registro fotográfico de ejemplos de su trabajo de taller.

Ensayos: Trabajos individuales que los alumnos realizan luego de elegir entre diversos títulos prescritos en la asignatura "Teoría del Conocimiento". Requieren redacción, argumentación, manejo de las normas APA, reflexión crítica profunda, manejo de una variedad de fuentes, exactitud factual y fiabilidad. Un ensayo debe tener entre 1200 y 1600 palabras.

Presentaciones orales en TDC: Los alumnos hacen presentaciones en pequeños grupos e individuales, donde identifican y exploran cuestiones del conocimiento que se plantean en situaciones de la vida real que les interesen. Pueden tener muchos formatos.

Monografía: Trabajo de Investigación independiente. Requisito para la obtención del Título de Bachiller. Es un estudio profundo de un tema bien delimitado elegido por el alumno. Fomenta el desarrollo de habilidades en cuanto a la investigación, redacción y creatividad. Las ideas y resultados deben respetar pautas predeterminadas, acorde a la asignatura elegida. Tiene el apoyo de un supervisor asignado por la Coordinación del Diploma. Debe tener una extensión máxima de 4000 palabras. La evaluación de la monografía se realiza en base a criterios establecidos a tal fin por la Organización del Bachillerato Internacional.

Prácticas e Informes Experimentales del Grupo 4:

Química y Biología:

1.- Las prácticas experimentales en estas dos asignaturas se realizan en ciclos de Tres semanas (3 encuentros), distribuidos en las siguientes fases:

I. Compromiso personal: los alumnos deben demostrar significativamente habilidades para la investigación donde hagan notar su pensamiento independiente, creativo y una curiosidad e interés por los fenómenos de su realidad natural.

II. Exploración: los alumnos formulan una pregunta clara y bien centrada que les permiten utilizar conceptos y establecer variables pertinentes para el desarrollo de una metodología.

III. Análisis: los alumnos deben aportar, seleccionar, registrar, procesar e interpretar los datos de manera que sean pertinentes para la pregunta de investigación y que puedan respaldar una conclusión.

IV. Evaluación: los alumnos describen y justifican conclusiones validas con respecto a la pregunta de investigación y al contexto científico aceptado

Comunicación: Los alumnos presentan la investigación y su informe de manera eficaz con el objetivo, el proceso, los resultados y la terminología específica de la asignatura.

2.- La evaluación de cada ciclo experimental se basa en 10% de compromiso personal, 25% de la exploración, 25%



INSTITUTO EDUCACIONAL JUANXXIII

VALENCIA VENEZUELA

POLÍTICA DE EVALUACIÓN

Revisión Enero 2019

del análisis, 25% de la evaluación y 15% de comunicación

3.- Los alumnos que por razones justificadas (especificadas en la Política de Evaluación) falten al segundo encuentro de una práctica recibirán del profesor los datos experimentales recogidos. En base a estos datos el alumno podrá redactar el informe y ser evaluado en base al 100% de la calificación.

4.- Los alumnos que por razones no justificadas falten a algún encuentro, su calificación será asignada de acuerdo al porcentaje de fases cumplidas, de igual manera, recibirán del profesor los datos experimentales recogidos. En base a estos datos el alumno podrá redactar el informe.

5.- Los alumnos que por razones justificadas o no falten al tercer encuentro de un ciclo experimental deberán entregar el informe escrito en la fecha prevista para su sección.

Física:

1.- Las prácticas experimentales en esta asignatura se realizan en un encuentro, la primera mitad dedicada a la realización de un experimento y la segunda a la discusión de los resultados para la elaboración del informe correspondiente.

2.- La evaluación de cada ciclo experimental se basa en un 60% (12 puntos) en la matriz de evaluación del BI y un 40% (8 puntos) en la rúbrica de cada profesor que contempla el trabajo en el laboratorio así como la puntualidad y presentación del informe.



INSTITUTO EDUCACIONAL JUANXXIII

VALENCIA VENEZUELA

POLÍTICA DE EVALUACIÓN

Revisión Enero 2019

3.- Los alumnos que por razones justificadas (especificadas en la Política de Evaluación) falten al encuentro de una práctica les será asignada una actividad individual del contenido de la práctica y que será promediado con las demás evaluaciones experimentales.

4.- Los alumnos que por razones no justificadas falten al encuentro de una práctica perderán la evaluación experimental en su totalidad.

Calificaciones en las evaluaciones

Todas las evaluaciones que se aplican en cada asignatura, están directamente relacionadas con el tema y sus objetivos para lo cual se utiliza una diversidad de técnicas de evaluación. Ningún componente de evaluación por sí solo representa más del 20% de la evaluación continua, la cual se realiza trimestralmente.

En el sistema educativo nacional está establecida una escala de puntuación del 1 al 20 para las calificaciones de carácter cuantitativo los cuales se corresponden con niveles de logro cualitativos en una escala de puntuaciones equivalentes, tales como:

Muy Deficiente (De 1 a 9puntos) Deficiente (De 10 al 12puntos)

Regular (13 y 14puntos)

Bien (15 y 16puntos)

Muy Bien (17 y 18puntos)

Excelente (19 y 20puntos)

Se califican con una escala cualitativa que toma en cuenta los siguientes niveles de logro: Mejorable (Menos de40%) Regular (Hasta un 50%) Bien (Hasta un 60%) Muy bien (Hasta un75%) Excelente.(100%)

Pruebas finales de lapso

Al finalizar cada lapso de un trimestre durante el año escolar, se aplican las pruebas finales de lapso en cada asignatura utilizando un instrumento con tareas de respuestas cortas y extensas, de forma escrita. Dicha prueba es de carácter individual, bajo supervisión y con los contenidos vistos en el lapso, planificadas para ser respondida en 80 minutos. Se elaboran dos modelos de prueba. La prueba debe estar estructurada de forma clara, atendiendo a los diferentes procesos del pensamiento así como a las características propias y el grado de complejidad de cada asignatura.

Estas evaluaciones se corresponden con los contenidos planificados y son revisados por los líderes de las asignaturas y el c coordinador evaluación. Para la elaboración y aplicación de estas pruebas se siguen los procedimientos descritos en el Instructivo de exámenes de lapso (anexo1)

Procedimiento de Evaluación en caso de inasistencia. (Evaluaciones Extemporáneas)

Evaluaciones extemporáneas: Son aquellos exámenes o pruebas que los alumnos por causas justificadas presentan en una fecha distinta a lo establecido en el plan de evaluación. A continuación, se describen los causales:

Por motivo medico, duelo, legal, deportivo, académico y cultural:

1. Los alumnos deben presentar el justificativo

correspondiente previamente al día de aplicación ante la coordinación de nivel.

2. Las fechas de exámenes de extemporáneos son planificadas en el cronograma de evaluación al inicio de cada lapso y publicados en el macro horario de intranet, se coloca recordatorio en cada salón y en las coordinaciones respectivas una semana antes de la aplicación de los exámenes.

3. Los profesores deben entregar a la coordinación de nivel:

- el(los) examen(es) extemporáneos.

- lista que especifica en detalle el nombre del alumno y la evaluación a presentar en un sobre manila con el nombre del profesor, nivel y materia.

4. Se elabora una lista de asistencia que los alumnos firman y además especifican que exámenes realizaron.



INSTITUTO EDUCACIONAL JUANXXIII

VALENCIA VENEZUELA

POLÍTICA DE EVALUACIÓN

Revisión Enero 2019

5. Dicha lista de asistencia se archiva junto a los justificativos de cada corte de nota.
6. El alumno puede presentar un máximo de dos (02) exámenes en un día, en caso de tener tres o mas exámenes, se elaborara un cronograma especial, que debe ser aprobado por la coordinación respectiva.
7. Los exámenes son aplicados por los coordinadores de nivel y profesorescolaboradores.
8. Posteriormente entregados al profesor de cada asignatura para su corrección.

Procedimiento por motivo de viaje:

Valorando la riqueza cultural a la que se exponen nuestros alumnos en la realización de un viaje y el compartir familiar, se ha diseñado una reestructuración en nuestra política, sustentada en la diversidad de situaciones que se plantean y la continua demanda de éstas. A tal efecto, se presenta el procedimiento a seguir en caso de inasistencias por motivo de viaje:

1. El representante deberá notificar la inasistencia del alumno al tutor o profesor guía, con por lo menos un mes de anticipación.
2. Seguidamente, debe enviar la solicitud a la coordinación de evaluación y nivel, acompañada de una exposición donde se especifique: fecha exacta del viaje, motivo y copia del boleto.
3. Una vez aprobada la solicitud, debe realizar los tramites administrativos que corresponden, dado que el proceso implicara honorarios profesionales extras , para lo cual, se dará paso al proceso administrativo, el cual es responsabilidad del representante, a través de nuestro departamento de cobranzas
4. Luego el coordinador de nivel, en su rol supervisor, fijara un cronograma de presentación de evaluaciones, que debe ser firmado por el representante y alumno, así como también sugerir un plan de estudio y apoyo en la nivelación en los temas trabajados, durante el tiempo en el que estará ausente.
5. Las evaluaciones serán presentadas fuera del horario de clases y antes de la fecha de ausencia.
6. Tanto el representante como el alumno son responsables del cumplimiento de este plan de estudio, así como en las tareas y asignaciones colocadas en la página web o en la plataforma educativa Edmodo.
7. Los tipos de evaluaciones que se realizarán, siempre que no excede de (1) un mes de inasistencias, serán únicamente las siguientes:
 - Exámenes o pruebas.
 - Exposiciones orales, se realizarán a través de filmaciones o grabaciones bajo la responsabilidad del alumno y representante.
 - Trabajos escritos individuales
8. Los aspectos del área del ser y rasgos personales estarán sujetos al número de días de ausencia, por lo tanto se verá necesariamente afectada su evaluación.
9. El comité de evaluación respectivo considerará cualquier otro caso que se encuentre fuera de todo lo antes planteado.

Casos Especiales

Artículo112.

De acuerdo a lo estipulado en la Ley Orgánica de Educación y su Reglamento:

“...Cuando el 30% o más de los alumnos de una sección no alcanzare la mínima aprobatoria en la evaluaciones parciales, finales de lapso o revisión, se aplicara a los interesados en los tres 03 días hábiles siguientes a la publicación de dicha calificación, una segunda forma de evaluación similar, sobre los mismos objetivos, contenidos y competencias, bajo la supervisión del Director del plantel o de la autoridad designada. La calificación obtenida en esta segunda oportunidad será la de definitiva”.

Se observará la modificación al artículo112 publicada en la circular000004 del 26 de agosto de 2012:

“... las actividades de superación pedagógica (remediales), se realizarán al finalizar cada lapso, tomando en cuenta



INSTITUTO EDUCACIONAL JUANXXIII

VALENCIA VENEZUELA

POLÍTICA DE EVALUACIÓN

Revisión Enero 2019

los nudos críticos en el o los contenidos desarrollados, así como la diversificación de las estrategias de evaluación. Estas se acordarán entre cada docente y el grupo de estudiantes a ser evaluadas y evaluados. Al finalizar los lapsos previstos, si el promedio no alcanzara la ponderación mínima aprobatoria, las o los estudiantes deben ir a revisión. Para ello se establecen dos (2) formas de evaluación. La primera con un mínimo de tres (03) actividades de superación pedagógica. En caso de no aprobarla, se aplicará una segunda forma de evaluación, la que contemplará como mínimo el mismo número de actividades. El tiempo para su aplicación no debe ser mayor a una (01) semana contada a partir de la fecha de publicación de los resultados obtenidos por las o los estudiantes en la primera forma...”

El procedimiento a seguir es el siguiente:

- 1.Si el 30% o más de los alumnos de un año, grado o sección que culminaron sus evaluaciones de lapso o revisión, tienen un promedio que no alcanza la ponderación mínima aprobatoria, deberán presentar una prueba de revisión.
- 2.El (la) docente debe informar por escrito a la Coordinación los nombres de los alumnos, la calificación obtenida, los contenidos a estudiar en las actividades remediales, el horario a seguir para cumplir con el procedimiento y la fecha de la prueba de revisión.
- 3.El (la) Docente debe llevar a cabo tres actividades remediales y dejar constancia firmada conjuntamente con los estudiantes, como prueba del cumplimiento de la realización de las mismas.
- 4.Las actividades remediales no deben entenderse como una nueva evaluación, sino como un conjunto de acciones pedagógicas planificadas y estructuradas que realiza el(a) docente, con el fin de que los y las estudiantes alcancen el dominio de los contenidos que no lograron durante el lapso, respondiendo al diagnóstico realizado de acuerdo a los resultados obtenidos.
- 5.Las tres actividades remediales debe garantizar que los (as) estudiantes presenten la prueba de revisión en condiciones pedagógicas favorables, a fin de que obtengan resultados satisfactorios.
- 6.La prueba de revisión se elaborará y deberá ser aplicada, luego de haberse realizado las actividades remediales, con el objetivo de que los estudiantes demuestren el dominio de las competencias, contenidos y objetivos que no lograron alcanzar en el lapso y su grado de dificultad no podrá ser mayor a las evaluaciones realizadas anteriormente.
- 7.Las pruebas escritas a aplicar a los estudiantes en la primera y/o segunda forma deben ser revisadas por la Coordinación atendiendo a los criterios de grado de dificultad 25% bajo, 50% medio, 25% alto. El tiempo de desarrollo no debe exceder de 80min, la ponderación no podrá ser mayor a 20puntos.
- 8.La prueba de revisión debe realizarse durante la semana siguiente a la publicación de los resultados obtenidos en el lapso, ajustándose al horario del profesor. El (la) docente en conjunto con el alumnado fijaran la fecha de la prueba dejando constancia en el acta.
- 9.La aplicación de la prueba de revisión no debe coincidir con la realización de otra prueba de evaluación debidamente planificada.
- 10.En caso de repetirse el resultado del 30% de alumnos que no alcanzan la ponderación mínima aprobatoria se iniciará el procedimiento en iguales condiciones para una segunda prueba de revisión, considerándose como definitiva la calificación obtenida en esta segunda forma de evaluación.
- 11.En caso de estudiantes que por razones justificadas no asistieron a la realización del procedimiento anterior, serán considerados en un calendario especial.

Registro e informe sobre los resultados

Corte de notas: Los logros se informan a los alumnos y representantes a través de cortes de notas mensuales publicados en Intranet, donde se refleja su desempeño en cada una de las asignaturas

Boletines Trimestrales: El programa nacional contempla la información trimestral del desempeño académico y de otros aspectos de la conducta del alumno. En nuestra institución se elabora además una boleta donde se reflejan los atributos del perfil de la comunidad. Blacualesutilizadapara la autoevaluación de los alumnos



INSTITUTO EDUCACIONAL JUANXXIII

VALENCIA VENEZUELA

POLÍTICA DE EVALUACIÓN

Revisión Enero 2019

Se complementa el proceso de evaluación con un instrumento aplicado al estudio del Área del Ser de cada alumno. Mensualmente se reúnen los profesores tutores y coordinador de nivel para discutir los aspectos relacionados con:

- Asistencia
- Puntualidad
- Presentación Personal
- Cumplimiento de las asignaciones
- Normas de Convivencia
- Atributos del Perfil de la Comunidad de Aprendizaje

A cada descriptor se le asigna una escala cualitativa con los siguientes niveles de logro:

Necesita Mejorar (Poca evidencia)

Satisfactorio (Suficiente evidencia)

Muy bien (Mucha evidencia)

Este mismo instrumento es utilizado para que el alumno se autoevalúe y reflexione sobre cada uno de estos aspectos quedando registrado el progreso a lo largo del año escolar. Esta información es compartida por el tutor con los representantes.

Evaluación Externa Para Alumnos del Programa Diploma

Cada alumno matriculado en la categoría Diploma BI para 5to año, selecciona seis asignaturas que ofrece el colegio, que sean de su preferencia y hayan completado su evaluación interna en 4to año, perteneciente a cada uno de los seis Grupos de Áreas académicas, completando un hexágono

Los Grupos de Áreas Académicas son: Grupo 1: Español A Literatura.

Grupo 2: Inglés B, y Idiomas ab initio (según la oferta) Grupo 3: Historia, Empresa y Gestión

Grupo 4: Biología, Física y Química. Grupo 5: Matemática.

Grupo 6: Artes visuales.

Adicionalmente se incluyen los componentes troncales del núcleo del programa: Teoría del Conocimiento (TDC), Monografía y CAS con sus correspondientes formas de evaluación

Las evaluaciones se presentan en el mes de Mayo de cada año escolar y las fechas de exámenes están preestablecidas por la Organización del IB. Los exámenes son enviados por el IB, para su aplicación y la corrección está a cargo de examinadores externos, asignados por la Organización del IB. Las escalas de calificación están establecidas por el Reglamento de la Organización IB.

CREATIVIDAD ACCIÓN Y SERVICIO

Cada estudiante debe cumplir en el transcurso de 4to y 5to año con un mínimo de 150 horas de actividades de Creatividad, Acción y Servicio (CAS), las cuales permiten a los alumnos sensibilizarse con los problemas de su comunidad y el mundo, a través del aprendizaje basado en su experiencia, partiendo de diferentes metas y necesidades, vivencias que les genera un gran aprendizaje de vida. Representan desafíos personales. Requiere de un proceso de reflexión sobre las metas alcanzadas y el aprendizaje personal.

Durante los dos años del programa, trimestralmente se solicitan los cuadernos CAS para evaluarlos y hacer el seguimiento a los proyectos y actividades que realizan los alumnos. En los meses de abril y mayo se llevan a cabo co-evaluaciones tanto en 4to como en 5to año, para que el alumno reflexione sobre su participación y actuación en el CAS. Durante la realización de los proyectos CAS se estimula para que los alumnos mantengan un equilibrio entre Creatividad, Acción y Servicio y se motiva para que los alumnos al concluir su programa hayan alcanzado los 8 objetivos que son los siguientes:

- Adquirir una mayor conciencia de sus propias cualidades y áreas de crecimiento.
-



INSTITUTO EDUCACIONAL JUANXXIII

VALENCIA VENEZUELA

POLÍTICA DE EVALUACIÓN

Revisión Enero 2019

- Emprender nuevos desafíos.
- Proponer y planificar actividades.
- Trabajar en colaboración con otras personas.
- Mostrar perseverancia y compromiso personal en sus actividades.
- Participar en actividades y proyectos sobre temas de importancia global.
- Considerar las implementaciones éticas de sus acciones.
- Desarrollar nuevas habilidades.

Al terminar su segundo año los alumnos son graduados como Emprendedores Sociales donde se les entrega un certificado y se exponen a la comunidad los mejores proyectos CAS realizados a lo largo de los dos años.

De los exámenes de revisión (Según circular 006696 del 22 agosto 2012)

En el mes de Julio: los alumnos que después de promediar las notas de los tres lapsos obtengan menos de la mínima aprobatoria en una asignatura deben pasar a la fase de exámenes de revisión.

1. El profesor de la asignatura y tutor deben citar a los alumnos y representantes cuyo promedio del año escolar sea menor a la mínima aprobatoria para dar a conocer horario de exámenes de revisión según el cronograma establecido por la coordinación y el colegio.
2. Establecer al menos 3 actividades remediales. Completar planilla con el cronograma de dichas actividades y su contenido.
3. En cada actividad remedial debe llevarse seguimiento de asistencia, objetivos dados en detalle y participación del alumno.
4. Los representantes son notificados de manera oportuna.
5. Los líderes deben llevar esta información a los coordinadores de programa y nivel
6. En caso de no aprobar en la primera forma de evaluación, se aplica una segunda forma de evaluación, el tiempo para su aplicación no debe ser mayor a una (1) semana contada a partir de la fecha de publicación de resultados obtenidos por los estudiantes en la primera forma
7. Para la segunda forma de evaluación, el coordinador comunica al profesor, al alumno y su representante la nueva fecha y contenidos.
8. Los alumnos serán promovidos al año inmediato superior cuando aprueben todas las materias de aprendizaje o cuando NO aprueben un máximo de 2 (dos) materias que pasarán a la condición de Materia Pendiente

ANEXO: Orientaciones para el abordaje de los estudiantes aplazados durante el proceso de exámenes de revisión.

1. Verificar en las planillas del proceso de evaluación, de revisión, para diagnosticar: número de aplazados en las asignaturas correspondientes.
2. Una vez obtenidos los resultados, proceder a realizar las convocatorias a todos los padres, representantes y/o responsables de los estudiantes, a través de llamadas telefónicas, convocatorias, publicación en cartelera informativa del departamento o coordinación de evaluación y/o control de estudios, correos o cualquier vía que consideren conveniente.
3. Nombrar un docente tutor, puede ser docente de asignatura u otro dispuesto a apoyar para que la tarea se pueda realizar. Se requiere comprensión y compromiso, amor y convicción de la importancia del proceso que se está llevando a cabo.
4. Se fija una reunión con los estudiantes, padres y representantes, el coordinador de control de estudios y el supervisor territorial del circuito escolar. El propósito de dicha reunión es establecer acuerdos y compromisos para el desarrollo de la actividad, de tal forma que quede manera consensuada y corresponsable, se realice el diagnóstico y el proceso de nivelación.
5. Se inicia el proceso de nivelación, partiendo de los resultados arrojados por el diagnóstico. El contenido trabajado en la nivelación será la misma temática a ser evaluada y no se aplicaran pruebas, se sugieren estrategias tales como: trabajos, exposiciones, proyectos, mapas mentales, laminas cartelera, entre otros.



INSTITUTO EDUCACIONAL JUANXXIII VALENCIA VENEZUELA POLÍTICA DE EVALUACIÓN Revisión Enero 2019

6. Los resultados serán publicados, de manera inmediata, en la cartelera del departamento de control de estudios y/o evaluación, los resultados definitivos serán vaciados en la planilla de revisión de la institución. Cualquier padre, representante y/o responsable puede hacer uso del derecho de la revisión de los resultados de la estrategia utilizada por el docente.
7. El proceso será orientado y acompañado por la división de supervisión de cada zona educativa y cada supervisor del circuito educativo correspondiente.

Luego de realizado este proceso, se realizara una evaluación de los logros, fortalezas, debilidades, dificultades y distorsiones de los proceso evaluativos (reflexiones, valoraciones, problematizaciones), en cada institución educativa, con construcción colectiva de compromisos, con la finalidad de mejorar la práctica educativa cada día más.



INSTITUTO EDUCACIONAL JUANXXIII VALENCIA VENEZUELA POLÍTICA DE EVALUACIÓN Revisión Enero 2019

De los exámenes de materia pendiente

Los alumnos que resultaren reprobados en revisión (el resultado fuera menor a la mínima aprobatoria) pasa a condición de materia pendiente (HASTA un máximo de DOS MATERIAS PENDIENTES) para el siguiente año escolar.

El alumno cursa el grado inmediato superior, y deberá presentar exámenes de materia pendiente en cuatro momentos (octubre, diciembre, enero y junio), según el calendario oficial publicado por el Ministerio para el Poder Popular de Educación cada año. Dicho régimen de presentación de exámenes y sus contenidos debe ser elaborado por el profesor y coordinador correspondiente e informado al alumno y al representante legal al inicio del año escolar

Exámenes de Equivalencias

Está contemplado en la política de admisión para alumnos que provienen de otros institutos de educación cuyo programa de estudios sea diferente al de la institución.

El departamento de Control de Estudios revisa cada caso en el momento de su admisión. Procedimiento

1. El alumno en compañía de su representante legal deben tramitar equivalencias ante la zona educativa de nuestro estado.
2. Posteriormente entregar información de asignaturas a presentar exámenes de equivalencia a la coordinación de evaluación del Instituto
3. La coordinación de Control de estudios revisa cada caso en el momento de su admisión. Informará a representantes, al alumno y al coordinador del programa cuáles asignaturas debe rendir examen de acuerdo al pensum de estudios nacional.
4. El coordinador del programa informa al coordinador de nivel, líderes, profesores de la asignatura y tutor acerca de los contenidos a evaluar al alumno, estrategias, acuerdos y fechas de evaluación
5. Se lleva un seguimiento a través del tutor y coordinador de nivel del cumplimiento del cronograma. Se informa cronograma por escrito a los profesores, alumnos, representantes
6. Se aplica la prueba de acuerdo a lo establecido y se entrega informe y evidencias en Control de estudio.

De la Intranet-Notas

Cada profesor posee una clave personalizada para entrar al sistema electrónico de notas a través de la página web del colegio cada vez que realice una evaluación en su asignatura y completar la información de las calificaciones de sus alumnos.

Los tutores pueden visualizar las calificaciones acumuladas por sus alumnos en las diversas asignaturas. Los coordinadores de nivel y programa pueden visualizar las calificaciones acumuladas por los alumnos de su nivel y/o programa en las diversas asignaturas.

Funciones disponibles : Cronograma de evaluación general

Cronograma de evaluación por asignatura

Para completar notas:

Los líderes de asignatura verifican que exista coherencia en los porcentajes, estrategias, fechas de la distribución de contenidos, plan de evaluación y la información que se coloque en las planillas de evaluación. En caso de cambios deben ser notificados a su al coordinador del programa con su correspondiente justificación/explicación. El coordinador del programa informará al coordinador de nivel.



INSTITUTO EDUCACIONAL JUANXXIII

VALENCIA VENEZUELA

POLÍTICA DE EVALUACIÓN

Revisión Enero 2019

Para revisión y discusión denotas:

Los docentes, antes del cierre del lapso, dan a conocer a los alumnos los resultados de la evaluación y se hacen los correctivos en caso de ser necesario.

Los tutores desarrollan jornada de revisión de notas con sus alumnos, llenan un registro de observaciones, que posteriormente es revisada por cada profesor de asignatura y emite una respuesta o solución si aplica al alumno. Las calificaciones se publican al menos un día antes del corte de notas.

Vínculos entre la Política de Evaluación y otros documentos

En el Instituto Educacional Juan XXIII se estimula el trabajo en equipo y valora el trabajo individual del alumno, contemplando la Probidad Académica y los indicadores de evaluación para Trabajos Escritos, Exposición oral o Evaluación Escrita y cualquier otra forma de evaluación. En este sentido se fomenta en los alumnos los valores de la honestidad y se refuerza la probidad académica. Los alumnos son informados oportunamente de las implicaciones de faltas tales como plagio, colusión, trampa en los exámenes.

En la Política de evaluación del colegio es sancionada cualquier "Conducta Improcedente" en la que el estudiante se vea involucrado, invitándose a una reflexión por parte del alumno así como con sus Representantes. En la Política de Probidad Académica se encuentran los detalles del procedimiento a seguir en caso de falta.

En relación a la Política de Necesidades de Evaluación especiales, en el Instituto Educacional Juan XXIII es fundamental la atención los alumnos considerando la diversidad. Para favorecer esta labor el colegio cuenta con un equipo de especialistas que apoyan, estimulan y promueven la atención a la diversidad y las necesidades de evaluaciones especiales. El equipo de especialistas conformado por psicólogas y psicopedagogas, ofrecen asesoría a los profesores en los casos particulares que requieren la aplicación de evaluaciones diferenciadas, las cuales deben ser elaboradas con claras instrucciones siguiendo sus recomendaciones en consideración a los diferentes estilos de aprendizaje y las condiciones presentadas por el alumno.

Procedimiento:

Los especialistas en Orientación revisan los planes de evaluación de cada asignatura y elaboran un informe de recomendaciones para los casos especiales con la lista de alumnos que deberán ser considerados para evaluaciones diferenciadas

Roles y Responsabilidades en la implementación, evaluación y revisión de la Política de evaluación y en la capacitación de nuevos profesores

En la elaboración y revisión de la Política de Evaluación participan todos los involucrados. Esta direccionada por los coordinadores Pedagógicos de los programas IB con la participación de directivos y profesores con el fin de generar una visión compartida de las expectativas y prácticas que son adecuadas para el contexto del colegio. La revisión la Política de Evaluación se realiza anualmente e incluye además de los lineamientos del IBO, los requerimientos y normativas emanadas de los organismos oficiales en materia Educativa. Cada coordinador de Programa conjuntamente con los líderes de asignaturas participa en la capacitación en materia de evaluación, del Personal que se incorpora al equipo docente, además de la inducción que en esta materia, se dicta al inicio de cada año escolar.



INSTITUTO EDUCACIONAL JUANXXIII

VALENCIA VENEZUELA

POLÍTICA DE EVALUACIÓN

Revisión Enero 2019

ANEXO1

PROCEDIMIENTO PARA ELABORACIÓN Y REVISIÓN EXAMENES

1. Distribuir los contenidos del lapso, en una prueba planificada para ser respondida en 80 minutos.
2. Cada prueba debe tener una portada con las instrucciones redactadas de forma clara y precisa, el membrete del colegio, datos del examen (asignatura, grado, fecha. Porcentaje, profesor) y datos del alumnos (nombre, grado, sección)
3. Se debe indicar el uso de materiales adicionales permitidos (calculadora, textos, diccionario, hojas anexas, o cualquier otro), en caso de requerirlo.
4. La prueba debe estar estructurada de forma clara atendiendo a los diferentes procesos del pensamiento así como a las características propias y el grado de complejidad de cada asignatura.
5. Las partes del examen deben estar claramente diferenciadas e identificadas y cada pregunta debe indicar la ponderación.
6. Debe haber un mínimo de dos modelos de pruebas claramente identificados, por curso con igual nivel de dificultad y extensión, con sus correspondientes claves de corrección.
7. En caso de existir alumnos con necesidades de evaluación especial, debe incluirse el modelo correspondiente a las evaluaciones diferenciadas revisadas por Orientación y debidamente identificadas, o en su defecto la aclaratoria de la forma como se calificarán los exámenes de estos alumnos
8. La prueba y su respectiva clave de corrección debe ser revisada y firmada por el Líder de área y Coordinador del Programa al menos con ocho días de antelación a su aplicación, y entregarse a Reproducción por los menos cinco días previos a la fecha de aplicación.
9. La prueba debe ser retirada de reproducción a más tardar, el día antes de su aplicación, verificándose que la misma se corresponda con el número de estudiantes, tenga el número de páginas completo, esté correctamente impresa y compaginada, para ser guardada en un sitio seguro con acceso restringido al personal docente responsable
10. Preparar con antelación los paquetes de pruebas en sobres claramente identificados con la asignatura, sección y fecha, incluyendo la lista de chequeo durante la aplicación de la prueba y el registro de incidencias.

LISTA DE CHEQUEO ANTES DE LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS

Asignatura: _____ Profesor: _____
Fecha Revisión _____ Fecha Aplicación: _____

Descripción	
1. La prueba contiene una distribución equilibrada de los contenidos vistos con una estructura que se corresponde con la duración de 80 minutos.	
2. Las partes del examen reflejan diferentes niveles de dificultad y cada pregunta indica la puntuación	
3. Las instrucciones están claras y se indica el uso de material adicional (calculadoras, tablas, diccionarios, u otros, cuando sea necesario)	
4. La calidad de impresión de la prueba fue satisfactoria.	
5. Se elaboraron 2 modelos de prueba con sus hojas de respuesta.	
6. Se elaboraron evaluaciones diferenciadas para los casos requeridos	
7. Se elaboró la Clave de corrección del examen	
8. Se revisó la prueba con suficiente antelación (mínimo 8 días) para ser entregada en reproducción (mínimo 5 días)	

LIDER DE AREA: _____ COORD. PROGRAMA _____



INSTITUTO EDUCACIONAL JUANXXIII

VALENCIA VENEZUELA

POLÍTICA DE EVALUACIÓN

Revisión Enero 2019

INSTRUCTIVO DE NORMAS DURANTE LA APLICACIÓN DE PRUEBAS

- 1.El Supervisor es el profesor encargado de permanecer en el salón durante el tiempo de aplicación del examen de lapso.
 - 2.El supervisor concederá plena atención a la supervisión de la prueba, y evitará en lo posible interrupciones o conversaciones con los alumnos u otros profesores.
 - 3.Al momento de iniciar la prueba, el profesor de la materia entregará al profesor supervisor un sobre identificado con el año, sección, asignatura, nombre del supervisor y número de exámenes. Asimismo entregará el formato para Registro de incidencias
 - 4.Los alumnos harán uso correcto del uniforme que corresponda al día del examen.
 - 5.Los bolsos y otros objetos personales se colocarán en la parte delantera del salón.
 - 6.El salón estará ordenado de acuerdo al número de alumnos, en 4 o 5 filas, a discreción del supervisor, con suficiente separación entre los alumnos.
 - 7.Los alumnos se sentarán en orden de lista y el supervisor podrá hacer los cambios pertinentes.
 - 8.En cualquier caso que amerite el uso del Registro de Incidencias, el profesor mantendrá la mayor discreción con el alumno a fin de evitar la interrupción del normal desarrollo de la prueba para el resto de los estudiantes.
 - 9.En la carpeta del curso estará este Instructivo de Normas para la aplicación de pruebas, el cual será leído por el Tutor y Coordinador de Nivel a los alumnos dos días antes de iniciar el periodo de exámenes de lapso
 - 10.El profesor supervisor indicará el inicio del examen, una vez que los alumnos se han sentado para esperar la entrega de la prueba
 - 11.El uso de calculadoras, diccionarios u otro material adicional autorizado será indicado en las instrucciones de la prueba, o de lo contrario no estará permitido. El profesor supervisor podrá revisar los estuches para lápices o cualquier material que el alumno utilice durante el examen.
 - 12.Los aparatos electrónicos deben estar apagados dentro de los bolsos antes de iniciar el examen. Si un alumno se da cuenta de que tiene consigo algún material no autorizado (por ejemplo, material de consulta o un teléfono celular), deberá comunicarlo al profesor inmediatamente. Si el alumno hace uso de este material durante el examen, será considerado conducta impropia.
 - 13.El intercambio de materiales durante la prueba (lápices, borradores, calculadoras, etc.) altera el normal desarrollo de la misma. Debe haber absoluto silencio durante el desarrollo de la prueba. Los alumnos no podrán comunicarse entre sí. La infracción de esta norma se considera conducta impropia y falta grave.
 - 14.El supervisor llamará la atención de forma individual a cualquier alumno cuyo comportamiento comprometa el normal desarrollo de la prueba, y deberá notificarlo en el Registro de Incidencias. Si el alumno reincide en perturbar el desarrollo de la prueba, se le suspenderá el examen, asentando la irregularidad en el Registro de Incidencias y se calificará el contenido del examen realizado por el alumno hasta ese momento.
 - 15.En cualquier momento del examen, si algún alumno es sorprendido en posesión de algún material no permitido, intercambiando o apropiándose de la producción de otro compañero, lo cual ponga en duda la probidad de la evaluación, se anulará la prueba, se asentará en el Registro de Incidencias y se remitirá el alumno a la Coordinación de Nivel respectiva, donde el Profesor responsable del examen notificara al Tutor correspondiente tomando
 - 16.En cualquier caso de conducta impropia durante la prueba, se le pedirá al alumno que se retire a la Coordinación de Nivel respectiva, donde el Profesor responsable del examen notificara al Tutor correspondiente.
 - 17.El alumno que sea retirado de un examen por presentar una conducta impropia, será remitido al Dpto. de Orientación y deberá llenar la Hoja de Reflexión acerca de la situación planteada en el Registro de incidencias
 - 18.Los permisos para abandonar el aula durante la prueba solo deben concederse en casos extremos y a criterio del supervisor, quien debe notificarlo en el Registro de incidencias.
 - 19.Los alumnos que culminen la prueba antes del tiempo previsto deben permanecer en el salón de forma ordenada, hasta tanto culmine el tiempo estipulado sin hacer uso de ningún elemento perturbador del resto del grupo.
 - 20.Al finalizar el tiempo previsto para la aplicación de la prueba de lapso, TODOS los alumnos deben entregar el examen de forma organizada según lo indique el supervisor ANTES de abandonar el aula. **No se recibirá ningún examen entregado fuera del tiempo previsto, ya que pone en duda la probidad académica.**
-



INSTITUTO EDUCACIONAL JUANXXIII
VALENCIA VENEZUELA
POLÍTICA DE EVALUACIÓN
Revisión Enero 2019

LISTA DE CHEQUEO DURANTE LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS

Profesor Supervisor: _____ Asignatura: _____

Año y Sección _____ Fecha _____ Hora Inicio: _____ Hora Final: _____

Alumnos Inasistentes: _____

Descripción	SI	NO
1. El profesor supervisor de la prueba llegó puntual al salón de clase.		
2. La prueba se entregó en sobre identificado		
3. Se entregó lista de chequeo y reporte de incidencias al supervisor		
4. La prueba comenzó a la hora señalada.		
5. Los alumnos se ordenaron por filas en orden de lista		
6. Los objetos se colocaron en la parte delantera del salón		
7. Se aplicaron 2 modelos de pruebas		
8. Se aplicó alguna evaluación diferenciada		
9. La calidad de impresión de la prueba fue satisfactoria.		
10. La prueba duró el tiempo estimado de 80 min.		
11. Se reportó algún incidente de conducta de los alumnos durante la prueba.		
12. Se devolvió al profesor responsable la cantidad de pruebas presentadas por los alumnos y las pruebas sobrantes		

PROFESOR RESPONSABLE: _____

COORDINADOR PROGRAMA _____



**INSTITUTO EDUCACIONAL JUANXXIII
VALENCIA VENEZUELA
POLÍTICA DE EVALUACIÓN
Revisión Enero 2019**

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
INSTITUTO EDUCACIONAL JUANXXIII**

REGISTRO DE INCIENCIAS

En el día de hoy _____ a las _____ durante el desarrollo de la prueba supervisada por el Prof. _____ correspondiente a la asignatura _____ se presentó la siguiente irregularidad con el alumno _____, cursante de: _____

Descripción de la situación:

Reflexión del Alumno:

Firma Supervisor: _____

Firma Alumno: _____

Profesor Responsable: _____

Tutor: _____

Coordinador: _____
